

AYUNTAMIENTO DE CEREZAL DE PEÑAHORCADA
ACTA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2013

ALCALDE-PRESIDENTE

D. LUIS RODRÍGUEZ PÉREZ

CONCEJAL

D. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍN

CONCEJALES AUSENTES

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. JOSÉ ÁNGEL MATEOS GONZÁLEZ

En Cerezal de Peñahorcada, a trece de noviembre de dos mil trece, siendo las nueve horas cuarenta minutos, se reunieron en la Secretaría de la Casa Consistorial, los señores concejales que al margen se expresan, previamente citados en forma legal y en primera convocatoria, con el fin de celebrar la sesión expresada.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Rodríguez Pérez y actuó como Secretario-Interventor el que lo es de la Corporación.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia y constatada la existencia de quórum suficiente, se pasan a tratar los asuntos incluidos

en la convocatoria, permaneciendo presentes todos los Concejales a lo largo de la sesión.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Vista el acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de julio de 2013, el Sr. Presidente pregunta si hay que hacer alguna manifestación o aclaración, hallándose conforme y siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 4.

Seguidamente, se da cuenta del expediente al efecto tramitado, en el que se propone la modificación del vigente presupuesto mediante suplementos de crédito, financiados con cargo al remanente líquido de tesorería del ejercicio de 2012, pues según explica el Sr. Alcalde en su providencia del día 4 del actual, *en esta Corporación existe la necesidad de realizar unos gastos que no pueden demorarse hasta el próximo ejercicio sin perjuicio de los intereses municipales, o que se estima conveniente y oportuno realizarlos en el presente ejercicio. Dichos gastos se refieren, primero, a la obra denominada Pavimentación de la zona del corral de concejo (terminación pav. Calle Humilladero), cuya aplicación ya fue suplementada en el expediente de modificación de créditos nº 2, teniendo que ser suplementada de nuevo por cuanto en el proyecto se ha omitido por error una pequeña porción de terreno alledaño que también tiene que ser pavimentado, además de que se hace necesaria la reparación de unos tubo de desagüe en esa misma zona. Segundo, a la aportación municipal a la instalación de un sistema de cloración del agua del depósito distribuidor mediante energía solar, para la que la Diputación Provincial ha concedido una subvención de 7.962,69 euros, dentro del vigente Plan de Sequía. Y tercero, es necesario suplementar la aplicación correspondiente a las transferencias a la Mancomunidad Centro Duero, para hacer frente a los gastos correspondientes al control sanitario del agua, recogida, transferencia y tratamiento de residuos urbanos.*

Vistos los informes de Secretaría-Intervención, sin que se suscitara debate, sometida la propuesta a votación, por unanimidad de los miembros presentes, se acordó:

1.º APROBAR inicialmente el expediente de concesión de suplementos de crédito, en los siguientes términos:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

<u>Aplicación presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Crédito que precisa</u> (euros)
1 609 00	Pavimentación zona corral de concejo (terminac. pav. C/ Humilladero)	2.800,00

1	623 00	Sistema de cloración de agua del depósito distribuidor por energía solar	4.080,88
9	46300	A Mancomunidad Centro Duero: servicio de recogida de basuras y otros	2.000,00

TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO: 8.880,88 €

El importe de la anterior propuesta, y por lo que se refiere tanto al suplemento de créditos como a los créditos extraordinarios, se puede obtener de los siguientes recursos:

CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

De la liquidación del Presupuesto General de 2012, aprobada por Decreto de la Alcaldía con fecha 27 de febrero de 2013, se desprende un remanente de tesorería para gastos generales de 27.043,65 euros, euros, cantidad de la que está disponible en esta fecha 21.343,65, precisando en este momento la cantidad indicada de 8.880,88 €.

2.º Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial, por término de quince días hábiles mediante anuncios publicados en el B.O.P. y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

3.º Que el expediente aprobado inicialmente se considerará aprobado definitivamente si no se presentan reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, anunciando en los mismos medios el resumen por capítulos de las aplicaciones suplementadas y de los créditos extraordinarios.

4.º Aprobar la modificación del Anexo de Inversiones del vigente presupuesto.

3.- FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2014.

Dada cuenta del oficio de fecha 18/09/13, remitido por el Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, registro de entrada nº 255 del día 25 del mismo mes, por el que, de conformidad con los artículos 37 del Estatuto de los Trabajadores y 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, se requiere a este Ayuntamiento para que remita certificado del acuerdo del Pleno relativo a las fechas que el próximo año tendrán el carácter de fiestas locales, tras breve debate, y por unanimidad de los miembros de la Corporación, se aprueba fijar como tales los siguientes días:

- Viernes día 25 de abril, fiestas de San Marcos.
- Sábado día 2 de agosto, "fiestas de verano".

Igualmente se acuerda dar traslado del presente acuerdo a la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Secretaría se da cuenta sucinta al Pleno del resto de Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada que son los siguientes:

- Decreto de 08/05/2013 por el que se aprueban los padrones de los siguientes tributos, iniciándose la cobranza en periodo voluntario:
 - Tasa por suministro de agua, 2º semestre de 2012
 - Tasa por recogida domiciliaria de basura, 2º semestre de 2012
- Decreto de 22/05/2013 por el que se aprueba el padrón del siguiente tributo, iniciándose la cobranza en periodo voluntario:
 - Tasa por tránsito de ganado por las vías públicas, año 2012.
- Decreto de 03/06/2013, por el que se aprueba la modificación a la baja del total del saldo inicial de la obligación reconocida de presupuestos cerrados, ejercicio de 2012, correspondiente a la aplicación presupuestaria 3 226 09 y en la cantidad de 107,50 euros.
- Decreto de 26/06/2013 por el que se aprueba el padrón del siguiente tributo, iniciándose la cobranza en periodo voluntario:
 - Impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica, año 2013.

- Decreto de 26/06/2013, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos del presupuesto del presente ejercicio nº 1/13, mediante la generación de créditos por ingresos, por importe de 5.000,00 euros, correspondiente a la obra subvencionada por la Diputación Provincial denominada *Pavimentación zona Corral de Concejo (terminación pav. C/ Humilladero)*, creándose las correspondientes aplicaciones de ingresos y gastos.
- Decreto de 26/06/2013, por el que se aprueba la convocatoria para la sesión extraordinaria a celebrar el día 3 de julio, fijándose el correspondiente orden del día.
- Resolución de 03-07-2013, por la que, con relación a la obra antes mencionada, se acepta la subvención concedida por la Diputación Provincial y se aprueba la memoria valorada redactada por el arquitecto D. Emilio Sánchez Gil, con un presupuesto total de 6.884,37 euros.
- Resolución de 08/07/2013 por la que se concede a Hnos. Sánchez Pérez, C.B. licencia ambiental y urbanística para la construcción de instalaciones para explotación de ganado vacuno en extensivo, con emplazamiento en el polígono 511, parcela 338.
- Resolución de 29-07-2013 por la que se adjudica la ejecución de la obra ya citada de *Pavimentación zona Corral de Concejo...*a MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L., en la cantidad presupuestada y ofertada de 6.884,37 euros (IVA incluido).
- Resolución de 14/08/2013, por el que se otorga el alta en el Padrón Municipal de Habitantes a D. Santiago Calvo Rodríguez, en la Calle Iglesia nº 19, causando baja en el de Madrid.
- Decreto de 26/09/2013, por el que, en cumplimiento establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la referida Ley, se aprueba el marco presupuestario para el trienio 2014-2016.
- Resolución de 02/10/2013 por la que se autoriza a D. José Emiliano González Calvo para llevar a cabo sendas acometidas a las redes municipales de suministro de agua y alcantarillado en la Ctra. de La Zarza nº 10, liquidándose las correspondientes tasas.
- Resolución de 02/10/2013 por el que se concede a D. José Emiliano González Calvo licencia para la construcción de un paso de cuneta de acceso o entrada en la Ctra. de La Zarza nº 10.
- Decreto de 07/10/2013, por el que se aplica, del importe de la subvención concedida por la Diputación Provincial (6.450,00 €), el no destinado a la contratación de personal desempleado, esto es, 2.650,47, a los gastos corrientes que en el mismo se describen.
- Resolución de 14/10/2013 por el que se concede a D.ª Mercedes Rodríguez Navarro, licencia urbanística para la obra menor consistente en *rejuntado con mortero de cemento y sustitución de teja árabe curva*, en el inmueble sito en la Calle Zaranda nº 16.
- Decreto de 16/10/2013 por el que se aprueban los padrones de los siguientes tributos, iniciándose la cobranza en periodo voluntario:
 - Tasa por suministro de agua, 1º semestre de 2013
 - Tasa por recogida domiciliaria de basura, 1º semestre de 2013
- Resolución de 30/10/2013 por el que se concede a D. Pablo Rodríguez Arroyo, licencia urbanística para la obra menor consistente en *quitar goteras y arreglar puertas de entrada*, en el inmueble sito en la Calle Moral nº 71.
- Decreto de 08/11/2013, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos del presupuesto del presente ejercicio nº 3/13, mediante la generación de créditos por ingresos, por importe de 7.962,69 euros, correspondiente a la subvención concedida por la Diputación Provincial para la *instalación de sistema de cloración en el depósito de distribución mediante energía solar*), creándose las correspondientes aplicaciones de ingresos y gastos.
- Decreto de 08/11/2013, por el que se aprueba la convocatoria de la presente sesión, fijándose el correspondiente orden del día.

5.- OTROS INFORMES.

En este punto, por el Sr. Alcalde se informa al Pleno de lo siguiente:

- ⇒ Se está planteando la posibilidad de que el año que viene se repare el sistema de megafonía, que lleva mucho tiempo sin funcionar. Sobre este asunto D. Juan Antonio Rodríguez señala que faltan aparatos, que se los han llevado y no los han traído, lo cual el corroborado por el Sr. Alcalde, ya que cuando era concejal D. José Calvo Hdez., q.e.p.d., se llevaron a Ramos, en Vitigudino y no han vuelto a aparecer. Quien suscribe añade que no hace mucho otra empresa de Vitigudino estuvo viendo la posibilidad de reparar el sistema con un coste de unos 500 o 600 euros, habiendo concluido que era imposible, que habría reponer cierta maquinaria, lo que elevaría el coste bastante, a 2.000 o 3.000 euros.

6.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de mociones, ruegos y preguntas, no se formularon.

Y no teniendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la Sesión, siendo las diez horas del día indicado, de la que se extiende la presente acta que yo como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA: para hacer constar que la transcripción de la anterior acta se extiende desde el folio 3778908 0A01 anverso, hasta el folio 3778909 0A01 reverso.

EL SECRETARIO,